

RESOLUCION

N° 36 /89

EXPEDIENTE N° 174/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.456

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

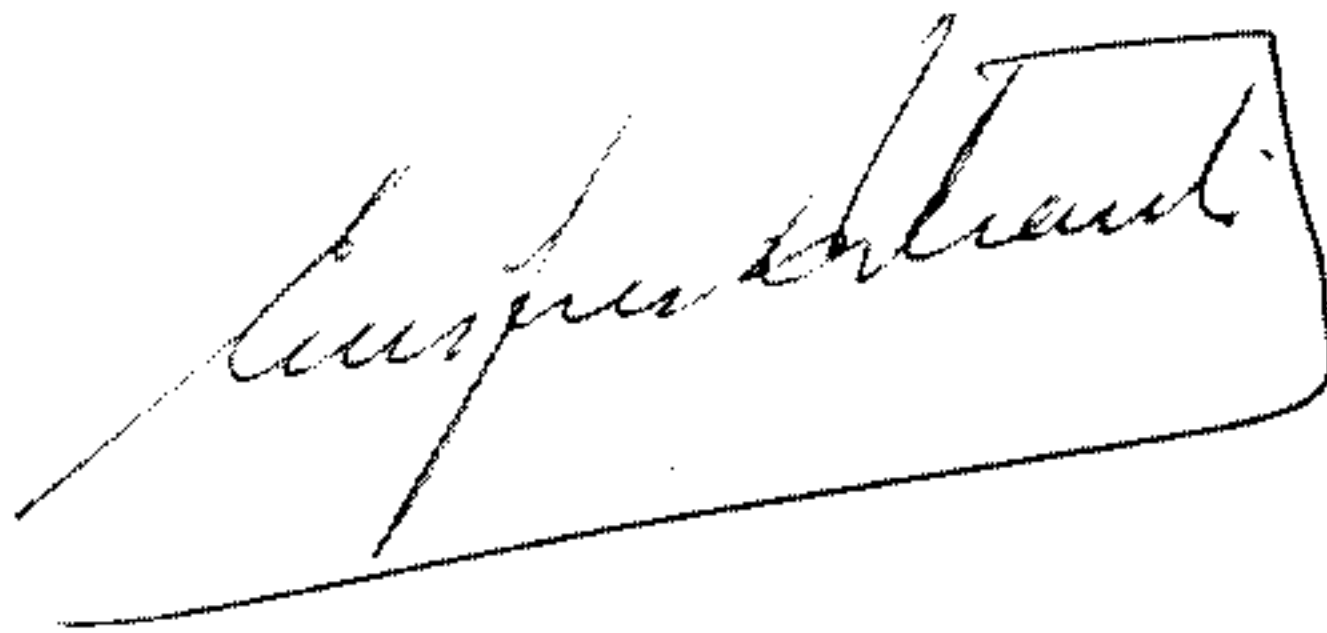
Buenos Aires, *5* de enero de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las obras de refacción del inmueble de la calle Sarmiento n° 875/77 de esta Capital y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Ingeniero José Antonio Trama como representante técnico permanente en obra de la firma "CALCATERRA S.A. - Constructora Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", adjudicataria de los trabajos mencionados, conforme a lo dispuesto en el art. 16 de las Cláusulas Especiales que forman parte del pliego licitatorio.-

2°) Regístrese y devuélvase el expediente al Departamento de Compras, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI